

| | | | |
|--|--|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

| Acta No: | Fecha: dd/mm/aa | | | Hora | Lugar |
|----------|-----------------|-----|------|-----------|----------------------------|
| 070 | 11 | NOV | 2025 | 4:12 p.m. | Recinto Concejo Municipal. |

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: SERVICIOS PUBLICOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Empresa de Servicios Públicos e intervención de los concejales.
5. Postulación, Elección y Votación “Orden Pedro Justo Berrio”
6. Asignación de Proyectos de Acuerdo:
 - Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
 - Proyecto de Acuerdo N°025 de 2025 - POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A RECIBIR TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE DOS BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.
 - Proyecto de Acuerdo N°026 de 2025 - POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA: Los concejales HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO y RAMIREZ ROLDAN VALERIA, llegaron tarde.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Gustavo Alonso Hincapie Jaramillo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 13 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención de la Empresa de Servicios Públicos e intervención de los concejales.

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

INTERVIENE JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS – REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de un archivo de Power Point de 30 páginas el cual este anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero agradecerle a Ferney, ya que en las dos ocasiones en que le he hecho solicitudes, estas han sido atendidas. Me refiero, por ejemplo, a la rocería que se realizó detrás de la cárcel y a la entrega del contenedor que se solicitó específicamente para el sector de Cucuricho-La Plata, destinado a la disposición de residuos sólidos. Esta solicitud fue hecha directamente a través de mí, entendiendo que hoy en día ya no es permitido quemar la basura ni enterrarla, prácticas que antes se realizaban en las fincas, pero que actualmente no son viables ni legales.

Este contenedor entregado a la comunidad ha permitido buscar el mejor espacio posible para una adecuada disposición de los residuos, beneficiando también al barrio San Antonio, que quedará cobijado con esta cobertura. Si bien esto no corresponde directamente a esta administración, hoy se logró entender una situación que venía presentándose en La Plata-Cucuricho, donde existía un punto de recolección que ya fue modificado por diversas razones que previamente hemos conversado. Era necesario darles otra alternativa, y por eso se ubicó el contenedor en ese sector. Quiero aclarar que esto no fue una decisión reciente de los finqueros o ganaderos, sino un punto establecido desde la administración anterior, cuando yo aún no era concejal.

En varias ocasiones he revisado el contrato que existe con el operador del servicio de aseo. No cuento con la propuesta técnica ni con los pliegos, pero sí con el contrato. Y quiero dejar claro que no es culpa de la funcionaria que nos acompaña hoy desde la oficina de Integración; la responsabilidad recae más en la central de Medellín. Sé que nos escuchan, aunque no siempre nos llamen directamente.

Hubo al menos dos días este año en los que se presentaron retrasos en la recolección, y el municipio se vio afectado. El contrato es muy claro. En la cláusula octava, sobre los equipos, se establece que el operador está obligado a utilizar todos los equipos necesarios para garantizar una prestación eficiente, oportuna y adecuada del servicio público domiciliario de aseo en el área urbana.

Traigo esto a colación porque, desde el periodo pasado, recuerdo haberle manifestado a la gerente de entonces que siempre veía el mismo carro recolector, uno solo, de 15 toneladas. No sé si para un municipio como Santa Rosa, con su expansión territorial, sea suficiente contar únicamente con un vehículo. Sé que a veces se ve uno en la noche, pero durante el día es difícil. Entiendo que el municipio es extenso, pero el contrato habla claramente de garantizar eficiencia y oportunidad.

A nadie le gusta ver el municipio con acumulación de residuos. Y aunque es muy cierta la frase de que "el aseo del pueblo no depende solo de la empresa, sino también de la cultura de sus habitantes",



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

y reconozco que nos falta cultura ciudadana, mientras trabajamos en eso, el servicio debe prestarse de manera adecuada y oportuna.

Por eso, si el contrato permite contar con dos carros permanentes, aunque no sean de 15 toneladas, sino de 12 o 10 toneladas, que se dispongan. El contrato existe y la comunidad cumple pagando el servicio puntualmente cuando llegan las facturas. Esta es una de mis principales inquietudes.

Entiendo que el operador no esté hoy presente, y no recuerdo que este año se les haya invitado formalmente al Concejo. Sin embargo, así como ellos envían respuestas, quiero que también les llegue este mensaje en nombre mío, Daniel Arturo Roldán. Hay fallas en la recolección: ayer, por ejemplo, en algunas calles pasaron temprano, pero en otras a las 11 de la mañana aún no habían recogido. Incluso hubo personas que sacaron sus residuos a las 9 de la noche y estos quedaron sin recoger porque el carro ya había pasado por otra parte del sector.

En algunas ocasiones se envían auxiliares a recoger esos residuos y llevarlos a la vía principal, lo cual es positivo, pero no siempre sucede. Por eso, lo que buscamos es optimizar el servicio. No se trata de atacar al operador, sino de mejorar continuamente. Así como ellos se respaldan en el contrato, nosotros también debemos hacerlo para exigir mejoras.

No estamos diciendo que la operación sea mala; solo señalamos que en dos ocasiones este año fue inoportuna. También reconocemos que, en parte, algunos problemas se deben a la cultura ciudadana, como ocurrió en el sector de la 33, donde, pese a las intervenciones realizadas, se seguían disponiendo residuos de manera inadecuada.

Finalmente, considero que Santa Rosa ya superó el límite de generar solo 15 toneladas diarias de residuos. Estoy convencido de que hoy producimos más, y por eso merecemos un mejor servicio. También quiero destacar la importancia de ampliar las jornadas de rocería; celebro que se haya extendido el perímetro, pero ojalá se pudiera cubrir la totalidad del municipio de manera permanente.

Reitero la felicitación: la comunidad de Cucuricho y La Plata está muy agradecida por el contenedor, ya que antes era muy incómodo tener que transportar los residuos desde las fincas hasta el parque, o, peor aún, dejarlos abandonados. Esto es organización para el municipio. Ojalá se pudieran instalar más puntos de disposición en las entradas y salidas de las veredas.

Asimismo, actualizar el PGIRS debe ser una obligación de la administración y traerlo a este Concejo, para definir claramente las zonas y mejorar la disposición de residuos en las veredas más alejadas. Finalmente, dejo un mensaje a la comunidad: debemos empezar a separar nuestros residuos y tomar conciencia de que muchos de ellos son aprovechables.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
Y DICE... Tenemos que avanzar, y lo reitero, en lo que usted bien menciona: debemos separar los

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

residuos sólidos. Es necesario enseñar a la comunidad a separar y clasificar correctamente las basuras.

Y seamos claros: quien no cumpla, debe ser sancionado. Porque si la cultura ciudadana no se adopta de manera espontánea, si decimos que queremos proteger el planeta, que hablamos de los árboles y del cuidado del medio ambiente, pero no nos ponemos la camiseta, entonces debe existir un control real. Ese control, necesariamente, debe darse también a través de multas bien establecidas, como una herramienta pedagógica y correctiva, para que de verdad asumamos la responsabilidad ambiental que nos corresponde.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Ferney. Fuimos compañeros concejales durante varios años y tuve la fortuna de trabajar con usted. Un saludo igualmente para Juan Diego, quien estuvo hoy acá, y para las demás personas que hacen parte de esta empresa, que realizan una labor importante en el municipio.

A ver, Ferney: en primer lugar, quiero agradecerte la información que nos traes. Es una información clara. Sin embargo, así como hoy se hace una defensa de las dificultades que tiene la empresa por diferentes motivos, creo que también es importante decir las cosas como son. Usted conoce bien esta situación desde que estuvo aquí como concejal: esta empresa no está prestando el servicio como debería, a pesar de que se le está pagando cumplidamente.

Los usuarios que tenía el municipio en el año 2012 no son los mismos que tenemos hoy; son muchos más. Por lo tanto, el servicio debe aumentar y mejorar. Lo que decía el compañero Daniel es cierto: se está trabajando con carros obsoletos. Así de sencillo. El plan de mantenimiento de esos vehículos está fallando, y por eso se dañan con frecuencia. Un carro con un buen plan de mantenimiento difícilmente presenta los daños que hoy estamos viendo.

Además, esos vehículos ni siquiera se lavan adecuadamente. Sabemos que transportan residuos y que se ensucian, pero hoy los carros están en muy mal estado, con malos olores, llenos de lama. Eso también hace parte de prestar un buen servicio. Si los equipos no están en condiciones, difícilmente se puede garantizar una buena operación.

Ellos tienen un contrato que cumplir. Ya el compañero Daniel lo dijo. Y claro, en la vida hay dificultades, pero esas dificultades las debe enfrentar quien presta el servicio, no únicamente el usuario que paga. Si la empresa considera que no es capaz de cumplir el contrato en las condiciones pactadas, entonces debería decirlo claramente y revisar la situación con el municipio. Pero mientras tanto, el contrato sigue vigente y debe cumplirse.

Con respecto a lo que mencionabas sobre una supuesta "ruta lechera", quiero ser muy claro: el contrato es independiente. El contrato es con Santa Rosa. No tienen por qué venir a decirnos que deben hacer rutas conjuntas con San Pedro o con Entrerríos. Ellos deben buscar la forma de cumplirle a cada municipio. El contrato de Santa Rosa en ninguna parte habla de rutas conjuntas ni tiene

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

parágrafos relacionados con otros municipios. Nunca los alcaldes se han sentado a unificar contratos ni a modificarlos en ese sentido. Así que, Ferney, con respeto, ahí no podemos dejarnos meter los dedos a la boca. Exijamos el servicio que Santa Rosa está pagando.

Ahora, sobre el tema de los nuevos usuarios que usted explicaba, me parece muy importante socializar esa información. Sería bueno sacar una pieza informativa, aunque sea digital, y hacerla llegar a los presidentes de las juntas de acción comunal para que la compartan con la comunidad. Muchas veces la gente cree que les van a cobrar cosas que no son, y es clave aclarar bien esa información para que también sepan cómo y cuándo reclamar.

Nuestra secretaría nos va a compartir unas fotografías enviadas por la comunidad. Y quiero decir que esas fotos no son casos aislados. Yo mismo he recorrido varios sectores y es triste ver que esto ocurre a diario en Santa Rosa. Entonces, cuando hablamos de ampliar y actualizar el PGIRS, surge una pregunta: ¿por qué se sigue cobrando el servicio en sectores donde no se está prestando adecuadamente? Si se va a actualizar el PGIRS, también hay que recoger donde ya existen nuevos usuarios.

Usted conoce bien el problema que se presenta en la Loma de la nueva urbanización, en el sector de Portal Nuevo Amanecer. Ya hay calles nuevas, ya hay viviendas, y el problema de las basuras está comenzando allí. Eso nos lo han manifestado desde la misma comunidad.

Yo creo, Ferney, que aquí también hay que trabajar de la mano con la Inspección de Policía y con el Comando de Policía, especialmente con la Policía Ambiental, para empezar a imponer comparendos en la zona urbana por mala disposición de residuos. El día que empiecen los comparendos, la gente se va a comunicar entre sí y va a tomar conciencia. Tristemente, muchas veces solo reaccionamos cuando nos tocan el bolsillo. Esto pasa igual que con el tema de las mascotas: decimos que las queremos mucho, pero no recogemos sus desechos y dejamos el problema en cualquier parte. Con las basuras pasa lo mismo. Nos llamamos ambientalistas, pero ni siquiera tenemos la cultura de sacar la basura en el horario correspondiente.

Por eso creo que, junto con la empresa, la Inspección de Policía y el Comando de Policía, se deben hacer jornadas de control. Aprovechar incluso zonas donde hay cámaras, como tiendas, para identificar a quienes incumplen. La cultura, desgraciadamente, no siempre se aprende solo con campañas pedagógicas. Usted lo decía bien: el aseo del pueblo no depende solo de la empresa de aseo, sino también de la cultura de los habitantes. Pero esa cultura no se construye únicamente con mensajes; se construye con reglas claras y con autoridad.

Ferney, su trabajo es positivo, pero necesita ajustes. Ya van dos años de esta administración y seguimos hablando de la actualización del PGIRS. Pasan alcaldías y pasan administraciones, y lo que realmente se necesita no se hace. Este es un llamado también a la Secretaría Agropecuaria y de

| | | | |
|--|--|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Recursos Naturales y a todas las dependencias responsables: pongámonos las pilas, porque necesitamos herramientas reales para que el municipio funcione bien.

Todos queremos ver a Santa Rosa limpia. Usted sabe que cuenta con nosotros para difundir información, para apoyar campañas y para visibilizar los focos de contaminación. Y si es necesario sacar un comunicado desde el Concejo para exigirle a la empresa, hay que hacerlo. Por otros medios, por las vías que sean necesarias, pero hacerlo. Porque, seamos claros: nadie nos está regalando nada. Este es un servicio que se paga.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar agradeciendo la aclaración que nos hacen con respecto al desmonte del cobro del servicio de basuras, especialmente para la vereda San Francisco, a cuyos habitantes envío un saludo muy especial. Sé la preocupación tan grande que han tenido por este cobro, el cual les llegó sin estar recibiendo el servicio. Es importante aclararles que, aunque en la vereda a veces es difícil realizar una PQR, pueden acercarse a la oficina, donde les estarán colaborando para hacer el respectivo desmonte del cobro en la factura.

También quiero preguntarle, Ferney, qué posibilidad existe de que el programa de vigías ambientales, tan interesante y valioso, pueda extenderse a la zona rural, especialmente a las escuelas. Qué bueno sería que desde el campo, niños, niñas y adolescentes puedan convertirse en vigías ambientales, cuidando, protegiendo y defendiendo el medio ambiente desde su propio territorio.

Asimismo, quiero dejar sobre la mesa la responsabilidad que usted tiene como parte fundamental del proceso de actualización, frente a un tema tan importante como lo son la costera, el relleno sanitario y la escombrera. Sería muy importante dejar especificados estos puntos para ubicar adecuadamente estas tres herramientas, que son clave para establecer correctamente el PGIRS en el municipio.

Estos temas son de gran interés para la comunidad, y quiero agradecer a quienes nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios, y también a quienes se atreven a compartir sus inquietudes desde los distintos sectores del municipio.

Por ejemplo, desde la calle Jimaní, en la carretera vieja, me compartieron un video donde se evidenciaba una situación preocupante. Hace aproximadamente un mes incluso había cerdos en el lugar; según me informan, estos ya fueron retirados. También existía un punto improvisado de reciclaje, el cual fue visitado por inspección debido a la acumulación de ratas, perros, gatos y gallinazos. Sin embargo, lo que hicieron fue mover el punto un poco más abajo, dando la sensación de que solo se actuó mientras duró la visita. Por eso, sí me gustaría solicitar que se realicen visitas constantes a estos puntos críticos del municipio y del territorio rural.

Me preocupa también la situación en la vía hacia Circasia, en las curvas conocidas como "las vueltas de Circasia", donde hay otro punto de reciclaje al borde de la carretera. Tengo conocimiento de que se desmontó de un lugar, pero fue reubicado más adelante, por el sector del Alto de la Mina, si no



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

estoy mal. Es importante revisar estos puntos de acumulación de reciclaje y otros residuos, ya que generan una muy mala imagen en las entradas y salidas de nuestro municipio.

Aprovecho además para saludar y felicitar a la profesora Liliana, de la escuela La Cejita, y al presidente Gustavo, por el excelente trabajo, el empoderamiento y la iniciativa que tuvieron al instalar un contenedor en ese sector. Han venido recogiendo las basuras y la imagen que hoy se ve es realmente bonita. Es un ejemplo claro de cómo, a través de la acción comunal y de líderes comprometidos, se puede decir con hechos: "quiero mi territorio, cuido mi territorio", y así aportar al bienestar y al cuidado del medio ambiente.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Yo considero que las sesiones del Concejo Municipal son observadas y escuchadas por cientos de personas, y por eso es tan importante tener hoy al señor Ferney Escobar aquí. Aunque ya había sido llamado en el mes de agosto, hoy hace aclaraciones y aportes muy valiosos para el beneficio de la comunidad. Esto se evidencia claramente en el cuadro que nos presenta, donde se especifican los horarios y los días de recolección de basuras, especialmente en la zona rural.

He recibido varias quejas relacionadas con la recolección de residuos, sobre todo en el sector rural, pero al revisar la información uno observa que, en muchos casos, los residuos permanecen varios días porque no se sacan en los días establecidos. Por eso es importante hablarle a la comunidad y concientizarla sobre esos días específicos en los que se debe sacar la basura, días que ya se han mencionado aquí y que hoy reiteramos.

Yo creo que no es muy difícil, Ferney, elaborar volantes informativos y ubicarlos en postes o sitios visibles, para que la gente los tenga presentes. Con la repetición constante también se educa, y este esquema me parece muy interesante. Quiero también aplaudir el desmonte del cobro de la tasa de aseo en la zona rural, y me comprometo a comunicar esta información a algunas veredas que siempre se han quejado por este cobro.

Sería muy valioso, Ferney, recordar y enseñar a la comunidad cuáles son los residuos especiales. Usted mencionó algunos, como madera, hierro, varillas y baldosín, pero sería bueno explicar claramente cuáles son los residuos especiales, cuáles son los lixiviados, cuáles son los residuos peligrosos y quién se encarga de recogerlos. También tengo una inquietud respecto a los residuos de las fábricas: esas bolsas grandes con telas y rollos de recortes, ¿estos residuos van al mismo sitio o tienen un manejo diferente?

Respecto a los teléfonos que ustedes suministran para la recolección de muebles y colchones, quisiera saber si son los mismos contactos o si existen otros específicos. Sería ideal que en Santa Rosa se pudiera contar con un sitio destinado para recolectar este tipo de residuos, porque muchas veces la comunidad saca colchones o muebles a cualquier hora y estos pueden permanecer hasta 15 días en la vía pública, generando mala imagen y problemas sanitarios.

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

Me parece muy interesante cuando usted habla de los niños como aliados estratégicos. Esa frase es maravillosa: "el aseo del pueblo no depende solo de la empresa, sino de la cultura". Y es así: no porque tengamos quien recoja vamos a tirar basura sin control. Si somos cultos, mantenemos nuestro municipio limpio, organizado y con buena imagen.

Por eso celebro que se ingrese a las instituciones educativas con estas campañas. Hay municipios cercanos —sin necesidad de mencionarlos— donde los niños están muy motivados: recolectan botellas plásticas, llenan envases con envolturas, juntan tapas, y a cambio reciben incentivos sencillos. Incluso hay personas que llevan residuos desde aquí hacia esos municipios por ese tipo de programas. Esto demuestra que sí se puede incentivar la cultura ambiental. Porque si empezamos educando a los niños, no tendremos que castigar a los adultos. Me uno a lo que decía el concejal Jaime: tenemos que educar, porque en unos años serán ellos quienes lideren el municipio y quienes mantengan bonito nuestro pueblo.

Se han hecho cosas interesantes, Ferney, y quiero felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo. No solo se ve un "punto negro" en una hoja blanca; también se evidencian acciones positivas: la consecución de cestas, la poda —cerca a mi casa, por ejemplo, se mantiene muy bien—, la mitigación de focos de contaminación. Son trabajos importantes que hay que reconocer.

Claro que siempre se puede mejorar, especialmente en el tema contractual y en la posibilidad de contar con otro vehículo más adecuado, entendiendo que Santa Rosa es un municipio grande y con alta población. Pero insisto mucho en la cultura de nuestra comunidad, porque también me acaba de llegar un mensaje del sector El Portal, donde la gente sigue sacando las basuras en horarios que no corresponden.

Debemos ser muy responsables y sacarlas a partir de las 6 de la tarde, como está establecido, para que entre todos mejoremos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO, SALUDA Y DICE...
 Ferney, debo decir que me gustó mucho su presentación. Me pareció bien enfocada, especialmente porque durante toda la exposición hizo énfasis en la responsabilidad social y la responsabilidad ambiental. Me uno al reconocimiento que hacía la concejal Marta Idali, cuando señalaba que se han dicho cosas muy interesantes desde la administración y desde la Secretaría.

Sin embargo, también quiero poner sobre la mesa una preocupación. A veces existe el temor de que, si el servicio es supervisado por ustedes y sale bien, los aplausos se los lleva el operador; pero si sale mal, las críticas recaen únicamente sobre la Secretaría. Ahí es donde debemos ser muy claros: si un contrato tiene proyección a largo plazo, debe contar con cláusulas de responsabilidad social y ambiental muy bien definidas, para no caer en este tipo de situaciones.

| | | | |
|---|--|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Me preocupa que el modelo se reduzca a algo tan simple como: "el contrato es a 30 o 40 años, recogemos basura, y mientras más basura recojamos, más nos pagan". Ese enfoque es peligroso. Por eso quiero plantear algunas preguntas estratégicas.

Primero: ¿qué mecanismos internos maneja la empresa para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales? ¿Existen lineamientos o manuales claros que orienten la supervisión ambiental y social del operador? Esto es fundamental.

Usted mencionó que desde la Secretaría tienen misión y visión, pero aquí la pregunta es: ¿cómo se garantiza la coherencia entre la misión institucional del municipio, la misión de la empresa y las políticas de sostenibilidad? Porque no se trata solo de recoger basura y ya, sino de cómo se gestiona ambientalmente ese servicio.

También quisiera saber si ustedes cuentan con indicadores o métricas claras para evaluar al operador en materia ambiental y social, y no solo en términos de cantidad de residuos recolectados o facturación. Eso es clave para una evaluación real del servicio.

Quiero retomar el tema del cobro de la tasa de aseo. Sería muy importante explicarle nuevamente a la comunidad cómo se calcula esa tarifa, de dónde sale el valor que cada usuario paga. Yo tengo un ejemplo de una persona que vive sola en un apartamento, y proporcionalmente paga más por recolección de basuras que por servicios como energía o agua. Hay personas que pagan entre 25.000 y 30.000 pesos mensuales, y no siempre entienden por qué. Explicar claramente si se cobra por toneladas, cómo se distribuye ese costo y por qué aumenta, ayudaría mucho a generar confianza.

También me preocupa el manejo de las PQRSF. ¿Todas son atendidas directamente por ustedes? ¿Cuáles se trasladan a la Secretaría de Integración? ¿Cómo se garantiza una atención oportuna y efectiva? Ese tema es sensible para la comunidad.

Ferney, desde que usted fue concejal recuerdo muy bien su preocupación constante por el PBOT. Usted advertía que el relleno de Pradera estaba llegando al final de su vida útil y mencionaba la necesidad de pensar en un terreno propio, incluso se habló en algún momento de un predio en Santander. Tener un sitio propio nos daría independencia y reduciría costos.

Sin embargo, quiero contarle que, según la información más reciente —de hace apenas ocho días, cuando estuvieron aquí los contratistas del PBOT—, actualmente no hay ningún lote identificado para ese fin. Tampoco hay claridad sobre un terreno para la disposición de residuos sólidos ni para la compostería, tema que también mencionó la concejal Martha Liliana. Es decir, hoy no tenemos definido ni el dónde ni el cómo para estos procesos tan importantes.

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

Por eso pregunto: como gerente de la empresa de servicios públicos, ¿aún estamos a tiempo de replantear esto?, ¿podemos volver a revisar alternativas?, porque esta es una preocupación latente y muy seria para el municipio.

Otro punto importante es la ampliación del servicio. Es clave hablar del desmonte del cobro donde no se presta el servicio, pero también es igual de importante hablar de ampliar la cobertura a otros sectores donde sí hay interés de la comunidad en recibir el servicio y pagarla. Santa Rosa es un municipio extenso, con sectores rurales muy dispersos.

Por ejemplo, la semana pasada estuve por el sector de San Isidro–El Sauce y vi cómo el carro recolector baja por allí para salir hacia Pradera. Si ya se hace ese recorrido, de pronto se podrían evaluar sectores cercanos que estén interesados en que se les amplíe el servicio.

Finalmente, quiero referirme a las campañas pedagógicas. Hoy es muy importante hablar del código de colores para la separación de residuos. Ya no se trata solo de la bolsa negra y la bolsa blanca. En otros municipios y con otras empresas se están haciendo campañas muy claras, incluso virtuales, sobre separación desde la fuente, reciclaje y aprovechamiento de residuos. Sería muy valioso que estas campañas se impulsen directamente desde la empresa de servicios públicos.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Hoy nos ven a través de los diferentes medios de comunicación. Un saludo especial también para Juan Diego, para los compañeros concejales del municipio y para los compañeros del partido.

Yo considero que el trabajo que hoy se está realizando es valioso. Mantener la casa bonita es una labor importante, y como bien lo decía el compañero Gustavo, cuando las cosas están limpias, organizadas y bonitas, se está haciendo un buen trabajo. Si el servicio se presta de manera constante y con seguimiento, se nota el esfuerzo. Sin embargo, aquí también hay que ser claros: cuando el servicio falla, no es solo responsabilidad del operario que maneja el carro, sino de la empresa de servicios públicos, que es la encargada de hacer el seguimiento y de cumplir lo establecido en el contrato. Hoy esa responsabilidad recae directamente sobre la empresa, y es necesario que, junto con su equipo de trabajo, se haga cumplir la ley y los compromisos contractuales.

Es lamentable que aún faltan aproximadamente 17 años para que este contrato se cumpla en su totalidad. No podemos simplemente esperar todo ese tiempo sin exigir mejoras. Independientemente de los motivos o de las decisiones administrativas, hay que hacer cumplir lo pactado dentro de los parámetros legales y buscando siempre lo mejor para el municipio. Porque si no se regula ni se exige, los cobros continúan aumentando.

Y pensemos a futuro: en 17 años no sabemos cuánto se estará cobrando por este servicio. Hoy ya es un valor considerable. Santa Rosa tiene muchos usuarios, y la tasa de aseo no es baja. Para quienes

| | | | |
|--|--|---------|------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

tenemos negocios o establecimientos comerciales, el costo es aún más alto. Por eso es fundamental hacer cumplir la ley y garantizar que el servicio corresponda a lo que se cobra.

Tener un municipio bonito y limpio es fundamental para la calidad de vida. También hay que reconocer el esfuerzo de los empleados de esta empresa, que realizan un trabajo duro y exigente. Es una labor pesada y merece respeto y condiciones adecuadas.

Quiero retomar algo que usted mencionaba, Ferney: no llevar la basura al parque. Es importante descentralizar los puntos de disposición. Los contenedores que hoy están ubicados en los bordes y en las entradas del municipio, ojalá pudieran reubicarse en lugares menos visibles. Cuando se acumula demasiada basura y no se recoge a tiempo, la imagen que se da en las entradas del pueblo es muy negativa, especialmente en sectores cercanos a la autopista.

Sabemos que las basuras existen y siempre estarán ahí, pero entre más rápido se recojan y más organizado esté el proceso, mucho mejor será la imagen del municipio. Un pueblo limpio y ordenado refleja cuidado, pertenencia y buena gestión. Así como una casa desordenada refleja abandono, un pueblo organizado muestra identidad y compromiso. También quiero resaltar el sentido de pertenencia que se ve en algunos eventos. Por ejemplo, en la Fiesta del Atardecer, ver a jóvenes que a las tres de la mañana ayudan a recoger y a organizar demuestra cultura ciudadana. Eso es lo que necesitamos fortalecer: el amor por el municipio.

Ahora bien, también debemos ser realistas. No es fácil mantener todo el municipio impecable. Estamos hablando de cerca de 38.000 metros cuadrados de zonas verdes solo en algunos sectores como Portal Nuevo Amanecer. No se puede cortar el césped de todo el municipio todos los días, pero sí se puede organizar, priorizar y cumplir con lo que está establecido. Ferney, de todas maneras, quiero reconocer que se están haciendo cosas bien. Pero no podemos bajar la guardia. Hay que seguir mejorando, ajustando y exigiendo, siempre pensando en el bienestar de Santa Rosa.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quiero iniciar agradeciendo la respuesta que se nos dio frente a los puntos planteados. Si bien algunos de ellos no son directamente competencia de su dependencia, usted se tomó el trabajo de buscar la información y darnos una respuesta clara. Y eso, para mí, es muy valioso. Ayer, en esta misma sesión, vimos lo contrario: secretarías que no se comunicaban entre sí, que se pasaban la responsabilidad unas a otras, y eso lo hemos visto a lo largo de varios períodos de sesiones. En lugar de buscar culpables, lo más asertivo siempre será buscar soluciones. Por eso empiezo con esa felicitación.

Retomando algo que mencionaba el concejal Gustavo, y también lo dicho por el secretario de Planeación, me surge una inquietud frente al tema del PBOT y la ubicación de un posible relleno sanitario. Se habló de tres zonas viabilizadas desde los años 90, pero la realidad es que no existe hoy un predio específico definido. Es decir, se han identificado zonas, pero el municipio no ha avanzado en la adquisición o destinación concreta de un predio.

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

Esto es una tarea urgente, porque actualmente estamos en un plan de contingencia permanente, y es una situación que se nos puede salir de las manos si no actuamos a tiempo. Aprovechando que, como usted lo mencionó, aún tenemos un margen de cuatro o cinco años, esta debería ser una tarea prioritaria desde hoy. El desarrollo incluye la planeación, y ojalá podamos asegurar ese predio antes de que sea demasiado tarde.

Usted también mencionó que los vehículos pueden fallar por diferentes razones. Mi pregunta es: ¿contamos con indicadores claros?, ¿tenemos estadísticas de cuántos vehículos han fallado, con qué frecuencia y por qué motivos? Esto es importante porque habla directamente de la responsabilidad contractual de la empresa. Con datos claros podemos determinar si las fallas obedecen a problemas de mantenimiento, a obsolescencia de los vehículos o a una mala operación.

En ese mismo sentido, ¿tenemos estadísticas exactas de los días en que no se ha prestado el servicio de recolección, ya sea por fallas mecánicas u otras razones? Esta información es clave para evaluar el cumplimiento del contrato. Otra inquietud que me traslada la comunidad tiene que ver con los avisos o carteles de "Prohibido arrojar basuras", especialmente en los puntos que se han convertido en focos de contaminación. ¿Cuál es el procedimiento para solicitar estos avisos y quién es el responsable de instalarlos?

A nivel rural surge otra preocupación importante. Usted nos mencionó que en la zona urbana se presta el servicio de manera regular, pero en la zona rural quisiera saber si la recolección se hace predio por predio o solo en puntos específicos donde se acumulan los residuos. Por ejemplo, en el sector de El Roble, cerca de la escuela, nos comentan que el carro recolector recoge las bolsas principales, pero deja residuos pequeños dispersos. Lamentablemente hoy no contamos con evidencia fotográfica, pero se comprometieron a aportarla en una próxima ocasión.

En ese contexto, quisiera saber si existen puntos oficiales de recolección en la zona rural, o si el servicio debería prestarse de manera más amplia. También quisiera preguntar qué tan viable es ampliar las rutas rurales y si existe un plan o una estrategia definida para hacerlo. En algunos sectores, como Quitasol, se ha dicho que la ruta llega solo hasta cierta zona, y quienes viven más arriba terminan llevando sus residuos a los puntos más cercanos, lo que genera nuevos focos de contaminación.

Usted mencionó brevemente el tema de ampliación del servicio, pero sería importante conocer si esto está planteado en el corto, mediano o largo plazo.

Quiero también plantear un caso puntual: hay un punto específico donde se requiere con urgencia la instalación de un aviso de prohibición, porque se ha convertido en un foco grave de contaminación generado por un predio en particular. Posteriormente le compartiré la información exacta para que se pueda revisar.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Finalmente, quisiera hacer una solicitud especial: le pido, por favor, que envíe a la Secretaría del Concejo Municipal el contrato vigente que tenemos con Interaseo, para poder revisarlo detalladamente. Es un contrato del que se habla con frecuencia, pero muchos de nosotros nunca lo hemos tenido en nuestras manos. Sería muy importante conocerlo a fondo, entender cómo funciona, en qué se está cumpliendo, en qué se está fallando y qué acciones puede tomar el municipio frente a ello.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quisiera aprovechar este espacio para agradecerle a Ferney por el acompañamiento que he recibido por parte de él y de su equipo de trabajo en diferentes situaciones que se me han presentado. Siempre han sido muy diligentes cuando he requerido su apoyo, y me parece importante reconocerlo públicamente. Muchísimas gracias por eso.

Es cierto que en el sector de El Portal se presenta un problema de contaminación. Yo considero que una de las soluciones podría ser la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos. Cuando la gente sabe que está siendo grabada, piensa dos veces antes de sacar la basura en horarios que no corresponden. Personalmente he estado muy pendiente de este tema, pero es difícil controlar la situación, porque muchas personas sacan la basura desde la noche anterior.

A veces el carro recolector pasa temprano, otras veces más tarde, pero aun sabiendo que el carro ya pasó, hay personas que, de manera irresponsable, sacan la basura después del horario establecido. Es mucho mejor que se aguanten un día más con la basura en la casa, a sacarla para que los gallinazos y los perros callejeros la rieguen, generando incomodidad y contaminación. Por eso considero que la instalación de cámaras en esos puntos donde recurrentemente se presenta el problema sería de gran ayuda para mejorar la cultura ciudadana y reducir estos focos de contaminación.

Quiero también transmitir una petición que me hizo llegar la comunidad del Camellón, específicamente el sector frente a la cárcel. Ellos han enviado varias solicitudes pidiéndole la instalación de un contenedor en ese espacio. Sin embargo, me manifiestan que a veces se les responde que el tema es con Integración y en otras ocasiones que es con Ferney, por lo que ya no saben a quién dirigirse.

Por eso solicitan, muy respetuosamente, que se les aclare a quién le corresponde realmente esta gestión y que, si es posible, se les colabore con urgencia, ya que el contenedor es una necesidad sentida en ese sector.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA Y DICE... Quiero iniciar esta última intervención resaltando una campaña que me parece supremamente importante, y agradecerle a Ferney por impulsarla, porque es una gran verdad: el aseo del pueblo no depende solo de la empresa de aseo, sino de la cultura de sus habitantes.

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

Y en ese sentido quiero referirme a una problemática que cada día se hace más evidente: el manejo irresponsable de las mascotas. Hoy hay sectores donde ya no se puede caminar tranquilamente, como en Boston, algunas zonas de El Portal y El Mirador. Es muy fácil para algunas personas tener una mascota, dejarla encerrada todo el día o toda la noche, y luego sacarla únicamente en la noche. El animal, con la urgencia de hacer sus necesidades, las hace en la primera esquina o en cualquier punto del barrio, y el dueño muchas veces ni siquiera se entera.

Esto genera incomodidad para la comunidad y hace que las personas terminen rechazando a las mascotas, cuando ellas no tienen la culpa. Las mascotas son seres vivos que necesitan salir, moverse y hacer sus necesidades de manera adecuada. Incluso son tan inteligentes que esperan a que su dueño llegue para no hacerlo dentro de la casa. Mantenerlas encerradas todo el día, con necesidad, también es una forma de maltrato animal.

Por eso hago un llamado muy especial a todas las personas que tienen mascotas: tengamos cultura, respeto por el otro y responsabilidad. Esta campaña de cultura ciudadana es fundamental para la convivencia y para mantener nuestro municipio limpio y agradable. Aprovecho también para solicitarle, señora secretaria, el favor de proyectar el video que me compartieron desde el sector de Jimaní, carretera vieja. Muchas gracias.

Allí, donde termina la calle, los habitantes del sector no tienen por dónde ingresar a sus viviendas. Ya me confirmaron que el corral de cerdos que estaba allí fue retirado, pero más adelante persiste un punto de reciclaje donde una familia acumula materiales y no deja espacio para el ingreso a las casas que están al final de la vía. Esta situación es muy incómoda para las familias que quieren mantener su sector organizado y se encuentran, al final de la calle o en el socavón, con esta dificultad tan grande. Por eso considero muy importante que se haga seguimiento a ese punto específico.

INTERVIENE JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS – REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS PUBLICO SANTA ROSA DE OSOS Y DICE... Quiero realizar esta intervención con el propósito de aclarar inquietudes, responder preguntas y dejar mensajes claros, tanto técnicos como pedagógicos, frente al servicio de aseo, la operación actual, las limitaciones contractuales y, sobre todo, la responsabilidad compartida que tenemos como municipio.

1. Respuesta a la comunidad y cumplimiento de compromisos

Quiero iniciar con un saludo especial a Daniel Arturo, a quien reconozco su compromiso constante con la comunidad, especialmente con los sectores de Cucuricho, La Planta y San Antonio, que históricamente han sido zonas afectadas por focos de contaminación. Es importante decirlo con claridad: yo no doy una respuesta afirmativa si no tengo la certeza de que se va a cumplir. Cuando se le dijo a la comunidad que los contenedores estaban en proceso, hoy podemos afirmar que ya fueron entregados varios, que estamos operando en el barrio Sagrado y que solo queda pendiente definir, de manera concertada con la comunidad, el punto exacto para ubicar el contenedor faltante en uno de

| | | | |
|--|--|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

los sectores. Ese ejercicio no puede hacerse de manera impositiva, debe hacerse con diálogo y corresponsabilidad.

2. Sobre Malambo y sectores no cubiertos por ruta formal

En el caso del sector Malambo, actualmente tenemos en nuestras manos la propuesta técnica y económica para la incorporación de nuevas actividades dentro del Plan de Equipamiento Integral de Residuos (PEIR). Este proceso ya pasó por la conformación de la mesa técnica, incluyendo los sectores comercial y productivo, y hoy se encuentra a la espera de avanzar en los trámites administrativos y presupuestales.

Debo ser muy claro: no todo depende directamente de la Empresa de Servicios Públicos, pero es a esta entidad a la que llegan las quejas cuando hay basura acumulada, rutas inexistentes o focos de contaminación. Por eso hemos asumido una labor adicional de gestión, intermediación y mitigación, aun cuando algunas zonas no estén formalmente incluidas en el contrato.

3. Operación de Integraseo y vehículos recolectores

Hoy el municipio cuenta con dos vehículos recolectores en operación permanente:

Un vehículo de 10–12 toneladas

Un vehículo de 15 toneladas

Ambos se encuentran activos en la recolección urbana. Cuando uno de ellos presenta fallas mecánicas, el otro debe doblar ruta, lo que puede generar retrasos temporales, pero actualmente los dos vehículos están operando y son monitoreados de manera constante. Desde la supervisión se hace seguimiento en tiempo real, verificación de placas, recorridos y cumplimiento de horarios. Existe un diálogo permanente entre la operación y la supervisión, lo cual es clave para garantizar continuidad y control.

4. Corte de césped y desactualización contractual

El contrato vigente contempla 38.000 metros cuadrados de corte de césped, cuando la medición real actual supera los 142.000 metros cuadrados. Esto explica muchas de las inconformidades ciudadanas. No se trata de buscar responsables del pasado, sino de reconocer que el municipio creció, que el contrato quedó desactualizado y que la solución real es actualizar la medición y ajustar el contrato, para que la operación corresponda a la realidad territorial de Santa Rosa de Osos.

5. Generación de residuos y cifras reales

Santa Rosa de Osos genera aproximadamente 24 toneladas diarias de residuos sólidos, lo que equivale a unas 720 toneladas mensuales. Este volumen es considerable para un municipio de nuestro tamaño. El cobro del servicio se realiza por peso y por distancia hasta el relleno sanitario. Entre más lejos esté el sitio de disposición final, mayor es el costo. Por eso, cuando se habla de trasladar residuos a otros municipios, es necesario entender el impacto económico que esto representa.

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

6. Separación en la fuente y planta de compostaje

Una de las principales estrategias para reducir costos, lixiviados y saturación del sistema es avanzar en:

Separación en la fuente

Ruta de orgánicos

Planta de compostaje

Hoy gran parte de los residuos orgánicos se mezclan con otros materiales, generando lixiviados, malos olores y daños en los vehículos recolectores. Si logramos separar adecuadamente, se reduce la carga real de basura y se optimiza todo el sistema.

7. Horarios de recolección y responsabilidad ciudadana

Es fundamental que la comunidad tenga claridad:

la recolección de residuos es nocturna, tal como lo establece el contrato.

Cuando una persona saca la basura después de que el vehículo ya pasó, esa bolsa puede quedar dos días completos en la calle, generando focos de contaminación, atrayendo animales y deteriorando la imagen del municipio.

En el sector comercial:

La basura se puede sacar todos los días. Pero después de las 7:00 p.m. No en horas de la mañana. Las rutas adicionales diurnas o dominicales no son obligatorias, son apoyos voluntarios para mitigar situaciones puntuales.

8. Comparendos, control y cámaras

La Empresa de Servicios Públicos no tiene facultad sancionatoria. Los comparendos deben hacerse en flagrancia, con el acompañamiento de la Policía Ambiental y Espacio Público.

Estamos trabajando en:

Focalización de puntos críticos

Seguimiento permanente

Aplicación de medidas pedagógicas y sancionatorias

Articulación interinstitucional

9. Tarifas y regulación

Las tarifas del servicio de aseo no las fija la empresa, sino la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), bajo la Resolución CRA 853 de 2018.

Las tarifas dependen de:

Estrato socioeconómico

Tipo de usuario

Condición de pequeño o gran productor.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

.00

FECHA

30/08/2016

Toda la información tarifaria será remitida oficialmente al Concejo Municipal para su revisión y socialización.

10. Mensaje final

El servicio de aseo no se construye solo con camiones y contratos. Se construye con cultura ciudadana, disciplina, responsabilidad y corresponsabilidad.

Nuestra labor se basa en dos principios claros:

Amor y control: Amor para dialogar, gestionar, acompañar y mitigar.

Control para supervisar, exigir cumplimiento y defender el interés público.

Seguimos trabajando de la mano con el Concejo, la administración y la comunidad para lograr un municipio limpio, organizado y ambientalmente responsable.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... La situación no se presenta de manera aislada; no solo arrojan todo tipo de residuos, sino que además provienen de diferentes lugares. Llegan camionetas cargadas con basura y el vehículo del programa de Control Caballero realiza la recolección. Debido a que al costado existe un parqueadero, los vehículos se detienen allí y descargan hasta diez bolsas de basura. Esta práctica no es recomendable, especialmente porque se trata de una zona urbana, y la comunidad ha manifestado su inconformidad al respecto.

Muchas gracias. Buen mediodía a quienes nos escuchan y nos ven por televisión, especialmente a los habitantes del sector de la cárcel. En cuanto al tema del equipamiento, informo que estoy trabajando de manera articulada y he solicitado el equipamiento al operador, quien nos ha brindado apoyo. Actualmente, la empresa no cuenta con los recursos necesarios para dicho equipamiento ni para el tema de la señalización. No obstante, a partir del próximo mes de enero ya contaremos con presupuesto para adquirir las señalizaciones, lo cual será de gran utilidad. Pueden contar con ello; por favor, indíquennos por escrito el sector específico donde se requiere la intervención.

INTERVIENE JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS – REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS PUBLICO SANTA ROSA DE OSOS Y DICE... en cuanto a la instalación, debemos sentarnos a una mesa de conversaciones para abordar los temas pendientes. Les hablo directamente a quienes nos escuchan y ven por televisión, especialmente a los habitantes del sector de la cárcel. En cuanto al equipamiento, estoy trabajando en integración y solicité apoyo al operador, quien nos brindó el equipamiento que la empresa no podía proporcionar por falta de recursos.

Respecto a la señalización, la situación es deficiente. Concejal Valeria, la empresa contará con presupuesto a partir de enero para adquirir la señalización necesaria. Pueden enviarnos por escrito los sectores donde se requiere, nosotros nos encargaremos de ubicarla correctamente y haremos mantenimiento permanente para que la comunidad comprenda la responsabilidad que implica cometer infracciones de contaminación.

| | | | |
|--|--|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

En cuanto al tema de las mascotas, especialmente en el Parque Berrío, es un asunto complejo. Inicialmente, la empresa había instalado barreras para los perros, pero entendemos que son parte de la familia y de la vida de los niños. Hemos adaptado el espacio para permitir su ingreso, aunque lamentablemente algunas personas irresponsables no respetan las normas y dañan la vegetación. El jardín ha sido embellecido, y seguimos trabajando para mantenerlo y fortalecer la armonía en el espacio público.

Sobre el manejo de espacios públicos, la Secretaría de Salud y el equipo de inspección intervienen cuando hay afectaciones en materia de salud o invasión de espacios. El procedimiento generalmente inicia con una advertencia del inspector y, si es necesario, se convoca a una conciliación entre las partes afectadas. La comunidad debe unirse para resolver conflictos, pero la empresa de servicios públicos solo actúa ante la presencia de basura o contaminación. Hemos trabajado en recolección de residuos especiales y mitigación de desorden, buscando armonizar el territorio.

Reitero nuestro compromiso: estamos disponibles para colaborar, atender denuncias y resolver inquietudes de la comunidad. Presidente, cualquier otra cuestión pendiente estoy listo para atenderla.

5. Postulación, Elección y Votación “Orden Pedro Justo Berrio”

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN Y... Procede a dar lectura a su postulación:

Santa Rosa de Osos, 10 de noviembre de 2025

“Señor,
JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente Concejo Municipal
 Santa Rosa de Osos, Antioquia

ASUNTO: Postulación
 REF: Orden Pedro Justo Berrio
 Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito postular, a CAPSOS Telecomunicaciones, por sus aportes históricos al municipio de Santa Rosa de Osos, para ser galardonada con la orden Pedro Justo Berrio para esta vigencia.

Cordialmente,

Valeria Ramírez Roldán
 Concejal

| | | | |
|--|--|---------|------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Santa Rosa de Osos, Antioquia
 C.C. 1.044.508.361

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden Pedro Justo Berrío es la más alta distinción que otorga la corporación del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos a distinguidos hijos e instituciones de Santa Rosa de Osos que, a través de la historia, han sobresalido por sus aportes en diferentes ramas del saber y en áreas culturales, científicas, deportivas, religiosas, productivas y políticas, siempre en pro del bienestar de las comunidades y exaltando el nombre del municipio o que, desempeñando sus tareas en el territorio generan impacto y desarrollo.

CAPSOS Telecomunicaciones es una corporación patrimonio de la comunidad santarrosana, cuyo objeto social es contribuir al desarrollo de la región a través de implementación de tecnologías en telecomunicaciones que permitan la interacción, la información y en general los procesos de comunicación. Es una organización con más de 30 años de trabajo fue el 14 de agosto de 1994 en la celebración de los 180 años de vida municipal de Santa Rosa, cuando nació TV Osos. Su primer programa se llamó Lo Nuestro, seguido por TV Osos Espectacular y Fantasías; en aquella época se transmitía en diferido con una variada programación los lunes y sábados a través del canal 7; fue esta entonces la ventana que cambiaría el concepto de televisión en Santa Rosa ya que la comunidad no sólo buscaría ver televisión, buscaría verse en televisión.

En la actualidad, la organización oferta el servicio de televisión por cable, internet banda ancha a través de fibra óptica y posee dentro de su enfoque de responsabilidad social, la producción y emisión de contenido audiovisual en el cual se refleja y promueve la cultura y la formación de los ciudadanos.

Su misión es conectar a Santa Rosa de Osos con el mundo a través del acceso a internet de banda ancha, a la televisión del mundo mediante las redes de cable, y generar acceso a la información y momentos representativos de la región, difundiendo contenidos audiovisuales con un enfoque social y de interés local para promover la cultura y la formación de los ciudadanos; además, prestan un servicio importante para el Concejo municipal con la transmisión de las sesiones y eventos trascendentales de nuestra corporación para el conocimiento de toda la comunidad.

Es por estas y muchas más razones que, en mi calidad de concejal del municipio, postulo a la Corporación CAPSOS Telecomunicaciones, patrimonio de los santarrosanos, como merecedora de la orden Pedro Justo Berrío para la vigencia 2025"

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO Y DICE... Gracias a la colaboración de la Secretaría, se logró elaborar esta reseña sobre la trayectoria y logros de la Empresa AMORSSAN.

En 1998, un grupo de campesinos de las veredas La Muñoz, Santa Inés, Oro Bajo, Santa Inés, Río Grande, Los Salados y Santana se unieron con un propósito común: encontrar una solución definitiva al problema del acceso al agua potable y mejorar la calidad de vida de sus comunidades. De esa unión

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

y de ese sueño colectivo nació el proyecto del Acueducto AMORSSAN, cuyo nombre surge de las iniciales de las veredas beneficiadas.

El agua, fuente de vida y desarrollo, tenía su origen en la reserva La Sierra, a una distancia aproximada de 9 km desde la bocatoma hasta el tanque de almacenamiento, con un desnivel de 25 m. Para hacer realidad el sueño de llevar este recurso vital a los hogares, los líderes comunitarios conformaron un grupo de trabajo junto con los usuarios potenciales. Cada familia realizó pequeños aportes económicos o en mano de obra, administrados con transparencia por una Junta elegida entre ellos.

En agosto de 1998 se conformó oficialmente la Junta AMORSSAN, integrada por representantes de cada vereda. Esta Junta se encargó del recaudo, la administración de recursos y las gestiones legales, incluyendo la elaboración de estatutos, reglamento interno, legalización de terrenos, obtención de la concesión de agua y registro en la Cámara de Comercio.

Para el año 2000, gracias a los aportes de la comunidad y al apoyo de la administración municipal, se elaboró el diseño topográfico y técnico del proyecto, con un costo estimado de \$8.000.000 y una proyección de beneficio para 377 familias. El sistema contemplaba una bocatoma, 9 km de red, tanques de almacenamiento de 250.000 L y 5,5 km de red adicional.

Sin embargo, las entidades gubernamentales departamentales y nacionales rechazaron la financiación. Ante esta situación, la comunidad, movida por su espíritu solidario y deseo de progreso, decidió ejecutar el proyecto de manera autónoma, tanto en lo técnico como en lo financiero. Se estableció que cada familia aportaría \$2.000.000, ya fuera en dinero o en trabajo comunitario, garantizando la igualdad y el acceso al servicio sin importar la ubicación de la vereda.

Con los recursos recaudados, se realizó el diseño definitivo del proyecto, introduciendo mejoras significativas: construcción de tomas, cuatro tanques de almacenamiento y el uso de tubería de polietileno de alta densidad de 6 pulgadas. Además, se amplió la cobertura para beneficiar a aproximadamente 500 familias. Entre los años 2001 y 2004 iniciaron las obras físicas, y gracias a la gestión y apoyo del municipio y del departamento entre 2005 y 2006, se consolidó el sistema.

La Junta AMORSSAN es un símbolo de unión, trabajo comunitario y autogestión campesina, un ejemplo de cómo la solidaridad y el compromiso pueden transformar la vida de las comunidades rurales, garantizando el acceso al agua potable y fortaleciendo el tejido social de Santa Rosa de Osos.

Por estas razones, en mi calidad de concejal, postulo a la Empresa AMORSSAN como merecedora de la Orden Pedro Justo Berrío para la vigencia 2025.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA – SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación la propuesta presentada por la concejal Valeria Roldan Ramírez, la cual consiste en otorgar la Orden Pedro Justo Berrio a la Corporación Capsos Telecomunicaciones

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: NO APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|---|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: NO APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: NO APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La propuesta presentada por la concejal Valeria Ramírez ha sido aprobada tras obtener 9 votos positivos y 3 negativos.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA – SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación la propuesta presentada por el concejal Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo, la cual consiste en otorgar la Orden Pedro Justo Berrio a la Empresa AMORSSAN

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: NO APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: NO APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: NO APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: NO APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: NO APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: NO APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La propuesta presentada por el concejal Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo ha sido denegada tras obtener 9 votos negativos y 3 positivos.

6. Asignación de Proyectos de Acuerdo:

-PROYECTO DE ACUERDO N°024 DE 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 a la comisión conjunta entre, Comisión Primera Permanente de Desarrollo y Comisión Tercera Permanente de

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

Gobierno, y asignó el informe de ponencia a la concejal, Marta Idali Muñoz Mesa quien aceptó la responsabilidad.

-PROYECTO DE ACUERDO N°025 DE 2025 - POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A RECIBIR TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE DOS BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°025 de 2025 a la comisión conjunta entre, Comisión Primera Permanente de Desarrollo y Comisión Tercera Permanente de Gobierno, y asignó el informe de ponencia al concejal, León Darío Monsalve Mira quien aceptó la responsabilidad.

-PROYECTO DE ACUERDO N°026 DE 2025 - POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°026 de 2025 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia a la concejal, Lilia del Carmen Álvarez Cardona quien aceptó la responsabilidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... Quiero hacer un llamado muy especial a la comunidad, porque considero importante abordarlo desde este espacio. Si bien no he sido víctima de pasquines, es necesario que cambiemos la forma en que nos comunicamos. Este cambio ocurre cuando la comunidad deja de replicar información cuya mayor parte es falsa, pero que se asume como verdadera porque alguien, desde el anonimato, la difunde.

Debemos transformar la comunicación política. Algunos me han criticado por mis formas de hablar, por mis videos o por la manera en que expreso mis ideas, pero siempre actúo con responsabilidad: pongo mi nombre, mi apellido y mi rostro en cada palabra que pronuncio, y asumo las consecuencias de lo que digo. Esa es la invitación que hago: asumir la responsabilidad en la comunicación política.

Como ciudadanos, todos tenemos derecho a expresarnos y comunicar eventos o ideas políticas; todas las opiniones son válidas en Santa Rosa. Pero cuando la comunicación busca enjuiciar moralmente o denigrar a otros, independientemente de la bandera o el color político, se está atentando contra la convivencia y el respeto. Debemos dejar a un lado ese tipo de prácticas.

Hago un llamado también a quienes elaboran y distribuyen pasquines: no los difundan ni les den eco. La comunidad tiene un papel clave: si seguimos compartiendo o replicando este tipo de información, estamos legitimando a quienes actúan desde el anonimato. Quien no pone su nombre, su rostro y no asume la responsabilidad de sus palabras, no merece ser escuchado ni replicado.

Invito a que los debates sean políticos, fundamentados en proyectos, ideas y propuestas tangibles. La vida y reputación de las personas no deben estar sujetas a juicios morales ni a ataques personales, porque ese no es el escenario ni la forma adecuada de comunicar.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Gracias, presidente. Esta es mi invitación a la comunidad: asumamos la responsabilidad en la comunicación política y construyamos un espacio de diálogo respetuoso y basado en argumentos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Quiero expresar mi profundo respaldo y gratitud, porque esto realmente da ánimo, sobre todo considerando que es un trabajo que uno está empezando. Muchas veces uno lo asume con profesionalismo, aunque lamentablemente no todos actúan con la misma ética o responsabilidad. Lo que más hace falta en estos casos es justamente ética y profesionalismo.

También quiero agradecer al señor personero por el respaldo que nos ha brindado, especialmente a través de sus redes sociales, al emitir un comunicado apoyando nuestra labor frente a los ataques que hemos recibido. Este respaldo es muy valioso, porque nos recuerda que estamos trabajando de manera correcta y en beneficio de quienes representamos.

Como se dice, a veces se enfrenta la versión más difícil de la situación, y es importante que estos ataques no nos desanimen. La atención que generan algunos mensajes no debe desviarnos de nuestro propósito, porque replicarlos solo les da eco, y eso no es el ejercicio adecuado.

Finalmente, agradezco nuevamente al concejal, al personero y a todas las personas que creen en nuestra labor y nos acompañan en esta participación. Su apoyo nos fortalece y nos permite seguir adelante.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 7:19 pm el día 11 de noviembre de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 12 de noviembre, recinto Concejo Municipal.

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
Presidente del Concejo Municipal

PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda